



Director.

FRANCISCO GAVIDIA.

Administrador.

PRÓSPERO CALDERÓN.

OFICINAS

CALLE 20, frente a la Dirección de Telégrafos.

CONDICIONES:

Se publica todos los días excepto los Domingos.

Precio de suscripción

Un peso al mes.

PAGO ANTICIPADO. NÚMERO SUELTO DIEZ CENTAVOS.

Tarifa permanente de anuncios.

Cada centímetro cuadrado, 1 vez. \$ 0-01

Por 3 meses 25 0/10 menos. Por 1 año 50 0/10 menos.

PRECIO DE REMITIDOS. Cada centímetro de columna... 0-18

La correspondencia se dirigirá al Administrador, quien no devolverá los originales que no se inserten en el periódico...

AVISOS ECONÓMICOS.

Para los sirvientes, artesanos, jornaleros etc. habrá una sección de anuncios económicos que costarán CINCO CENTAVOS por cada anuncio de dos líneas.

AGENTES DE "EL IMPARCIAL".

- La Unión... José M. Coto
Heredia... Teodorico Alvarado
Alajuela... Timoteo Fernández
Atenas... D. Ruiz
Grecia... Fermín Gómez
Esparta... Armando Robledo
Limón... E. Abrams
Bagaces... Manuel J. Grillo
Quemados... R. González A.
Puntarenas... Eloy Gotay F.
Las Cañas... Teófilo Marroquín
Liberia... Federico Faerrón.

ALMANAQUE

DICIEMBRE

ESTE MES TIENE 31 DÍAS.

Lunes 22.— Santos Demetrio, Honorato y Floeo mártires.

EL IMPARCIAL.

EDITORIAL.

La Unión Católica hace una réplica general á varios ataques hechos á la intervención del elemento clerical en la política.

Le parece al colega muy provechoso para sus intereses insistir en el uso de su arma favorita, para desprestigiar nuestras razones: esa arma es la masonería.

En primer lugar nuestra prensa no tiene fines preconcebidos que correspondan á un vasto plan ni masónico ni de especie alguna.

Don Tomás O'Neill, á cuyas instancias y las del virrey de Santa Fe se había obtenido la real orden de 1803, una vez restablecido á su insula de que había sido desposeído por los ingleses, se ocupó no tanto en defenderla como en ensanchar sus dominios.

La Unión Católica y El Imparcial sabrían á que atenerse: El Imparcial vendientes y La Unión Católica no daría palos de ciego, adrede, con su argumento de la masonería.

Qué hace la masonería en Centro-América? Predica las ideas liberales? Pero para esto no es preciso que la masonería exista: son conclusiones de una filosofía, de una política, de un arte, de una ciencia propias de nuestro siglo: están en el alma de la juventud...

Las logias, pues, no son la causa de que haya ideas liberales en Centro-América; las hay por ley histórica, providencial. Mañana continuaremos.

CAPITULOS

DE LA

OBRA INEDITA SOBRE "LIMITES DE Costa Rica y Colombia."

Por el Licenciado don

LEÓN FERNÁNDEZ.

(Concluye.)

CAPÍTULO XLIV.

Nuevas pretensiones del gobernador de la isla de San Andrés.

Don Tomás O'Neill, á cuyas instancias y las del virrey de Santa Fe se había obtenido la real orden de 1803, una vez restablecido á su insula de que había sido desposeído por los ingleses, se ocupó no tanto en defenderla como en ensanchar sus dominios.

El gobernador de la Isla de San Andrés en carta familiar de 24 del mes último, me dice entre otras cosas lo que verá V. S. en la copia adjunta.

Si efectivamente perteneciese á aquel gobierno el mando de la costa del cabo de Gracias á Dios inclusive hasta el río Chagre exclusive, ya ve V. S. que aquel gobernador, no sujeto á esta capitanía general, extenderá su jurisdicción á ella: se seguirán dudas y competencias entre los gobiernos de este reino que abrazan las costas de ambos mares desde tiempo inmemorial: que el destacamento de Matina y los que allí habitan dependerían de aquel gobernador: á él pertenecería el conocimiento y providencias de la jurisdicción que le legado el caso (como ya ha sucedido) de que capitule con el enemigo la comprensión de su mando, entrarían las costas de este reino; y en virtud de la capitulación, podría establecerse en ellas: las órdenes del gobernador de San Andrés, dadas por sí ó por el señor Virrey de Santa Fe (á quien está subordinado don Tomás O'Neill), si no coincidían con las de V. S., sería motivo de la mayor confusión, perjudicialísima aún en tiempo de la mayor tranquilidad.

En este gobierno no hay las reales órdenes de 803 y 807 que cita O'Neill; por lo cual y porque tal vez no se les ha dado buena inteligencia, seguiré sin alteración en el mando de esta provincia y sus costas, entretanto que V. S. no me prevenga otra cosa ó

consulte á su magestad para evitar disputas.

Y como juzgo este asunto de importancia para esa capitanía general y este gobierno, me ha parecido conveniente comunicarlo á V. S. para que se sirva decirme lo que debo practicar.

No ha sido posible hasta ahora hallar la contestación que el capitán general de Guatemala dió al gobernador de Costa Rica; pero no será difícil adivinar cual fué si se leen las dos notas siguientes del mismo gobernador Acosta:

Nº 1,338.—Muy Ilustre Señor: Remitiré al gobernador de la isla de San Andrés copia del oficio de V. S. de 7 del próximo pasado para que se desimpresione del mando que piensa tener en la costa de Matina y evitemos competencias.—Dios &.—Cartago, 20 de Septiembre de 1809.—(f.) Tomás de Acosta.—Muy Ilustre Señor Presidente don Antonio González Saravia.

Desearo siempre de no errar y de evitar competencias y disgustos, contesté al Señor capitán general de este reino lo que vuestra merced me dijo en su familiar de 24 del próximo pasado Agosto sobre la extensión de su gobierno á las costas de esta capitanía general desde el cabo de Gracias á Dios á Chagre; y en contestación á mi consulta me dice lo que verá vuestra merced en la adjunta copia, de cuyo contenido no puedo prescindir ni cuanto al mando ni cuanto á derechos sobre todo lo que no sean frutos producidos en nuestros respectivos territorios.—Dios &.—5 de Diciembre de 1809.—(f.) Tomás de Acosta.—Señor gobernador de la isla de San Andrés.

Al margen dice: "Se remite copia del oficio del Señor Presidente que declara no llegar el mando de San Andrés á estas costas."

Revista de la prensa.

EL ANUNCIADOR COSTARRICENSE, nº 81, trae el editorial siguiente.

"EL SALVADOR

"LA CANDIDATURA DEL GENERAL EZETA.

Con gran descaro y cinismo proclama "El Herald," periódico semioficial de San Salvador, la candidatura del General don Carlos Ezeta para Presidente de esa República y la del General don Antonio Ezeta, su hermano, para Vice-Presidente.

Si el señor Peña, Redactor de ese periódico, abrigara en su corazón el nobilísimo sentimiento de patriotismo, jamás hubiera osado lanzar la candidatura del hombre que está en el Poder y que no lleva más título de gloria que el de saltador de cuarteles, y no hubiera contribuido nunca de ese modo al exaltamiento al Poder de una dinastía de dictadores, que no dejarán el man-

do hasta haber sangrado el país, pisoteado todas las leyes y rebajado la condición del ciudadano.

Como centroamericanos rechazamos esa candidatura, porque protestamos contra toda imposición. Pero tenemos fe, y esperamos que el hidalgo y valiente pueblo salvadoreño, dará una nueva prueba de su bizarría echando abajo la imposición y elevando al Poder al ciudadano que sea digno de ocupar el primer puesto de la República.

Señor Director de "El Imparcial."

San José.

MUY SEÑOR MÍO.

Aunque nunca segundas partes fueron buenas, dicho desmentido por su propio autor, y por los que tras la primera hacen la segunda, no he de dejar in petto lo que se me ocurre sobre el exclusivismo añejo de los dogmas.

Si el exclusivismo científico, diverso del espíritu científica, rechaza cuanto no cae bajo su dominio, el exclusivismo dogmático, diverso del espíritu evangélico, se horroriza apenas vislumbra la retorta ó el microscopio.

Al exclusivismo dogmático lanzado del trono desde donde dictó órdenes que no admitieron réplica, le sucede lo que á las testas coronadas, sus hijos legítimos, que al perder su poder siempre intentaron recuperarlo á favor de títulos desconocidos de la razón.

Ante la crítica de la historia, igualmente severa para todos los abusos, el dogmatismo como un anciano en los bordes de la tumba, sintiendo escaparse la vida, se yergue en las últimas convulsiones y reparte puñadas al aire.

No queremos asomarnos al teatro de los pasados siglos para verle allí, esprimiendo en el puño todas las libertades y todas las garantías humanas; el espectáculo es harto doloroso.

Apartémonos del drama y vengamos al sainete. El hombre pertenece á la humanidad por su espíritu, y á la animalidad por sus pasiones (en sentido patológico.)

Tal es la vida humana: lucha ingente, bregar incensante entre la luz permanente del yo humano y las ráfagas tempestuosas de las incidencias pasionales.

Sobre las espaldas del minotlauro en furecido cabalga el ginete, sie arroja al suelo ó no ya es otro canta.

Y ahí del dogmatismo á horcajadas sobre el pollino respingón, las riendas arrolladas al cuello.—¿A dónde va el buen hombre?

Pues por ahí donde le lleven los cuatro pies. A la buena de Dios.

Aquí se salta las trancas y se introduce en los trigos del vecino; allá da de hocicos en la locomotora en marcha, sin atender á pitazos ni advertencias.

Ahora se detiene y escribe "necio municipal," "bandidos y farsantes," "el verdadero infame" y otras cuantas rimas más.

Luego se echa á caminar para enredarse en los alambres del telégrafo y maldecir á su gusto de hilos, pilas é inventores.

Antes de que tengas los veintiún años, habrás pasado por muchos períodos de esa fiebre, ó pasión. La juventud es casi invariablemente liberal, la edad es conservadora.

—Me consideraría un héroe, contestó el joven, si fuese yo el primero en romper las trabas de las costumbres sociales y las absurdas leyes del linaje.

—No serías tú el primero; como dices; muchos han verificado matrimonios desiguales antes que tú y lo harán lo mismo después; pero en todos los casos referidos, cree que el arrepentimiento y el disgusto han sucedido á semejante paso.

—Eso no sucedería esta vez, teniendo á Dora á mi lado, podría hacerlo todo; sin ella, nada.

Lord Earle parecía estar apesadumbrado con la insistencia de su hijo.

—La mayoría de los padres, como yo, ni siquiera consentirían en atender á tantos desatinos; yo te escucho y trato de convencerte con argumentos fundados en la razón, de que el paso que pareces estar decidido á dar, solamente traería la desdicha; ni una sola palabra de ira te he dirigido ni pienso hacerlo. Te digo simplemente que eso no puede ser; Dora no es la persona á propósito para ser la esposa de mi hijo el heredero de Earlescourt. Acompáñame para demostrarte con más claridad lo que significan mis palabras.

Salieron juntos padre é hijo; tan parecidos en fisonomía y de tan diferente modo de pensar. Estuvieron paseando en la amplia terraza que era una verdadera belleza en Earlescourt. El parque y los amenos pra-

—Son á lo menos suficientes para satisfacerme. —Sin embargo; hay otras que debes tener en cuenta: dijo con presteza Lord Earle.

—¡La amor! interrumpió su hijo.

—Sabemos bien lo que es el amor á los diez y ocho años. Creeme, Reinaldo, si yo diera mi consentimiento, tú serías el primero, pasados algunos años, en reprochar mi debilidad para corregir tus tonterías juveniles.

—Vos no llamaríais á esto una tontería, replicó Reinaldo, con el semblante encendido, si Dora fuese una rica heredera, ó la hija de algún...

—No hay necesidad de un largo discurso. Tienes razón; si la joven en cuestión perteneciera á nuestra misma esfera, ó si á lo menos se acercase á ella, sería muy diferente el asunto. No me molesta que te hayas enamorado, según tú crees, ó que quieras casarte aunque eres muy joven todavía. Lo que me incomoda sobre manera, es que hayas soñado casarte con una joven de oscura cuna, hija de mi jardinero, ésto es tan ridiculo que apenas puedo tratar el asunto seriamente.

—Y para mí es bastante serio: contestó su hijo suspirando profundamente. Si no me caso con Dora, no me casaré nunca.

—Lo cual es preferible á un mal casamiento.

—Ella es buena, exclamó Reinaldo, buena y bella, modesta y graciosa. Su corazón es puro y su rostro hermoso. —¡Qué mal casamiento puede haber en esto padre! Nunca he creído ni creeré en las leyes crueles de la estirpe. —En qué puede un hombre ser mejor ó superior á otro, sino es que sea más inteligente ó más virtuoso!

—Nunca me mezclaré en tus opiniones políticas.

Más tarde le da sueño y duerme.

Sabemos de gentes que para vengar resentimientos personales, se van, la noche venida, al potrero del contrario y le matan el ganado; luego duermen tranquilamente satisfechos de su valentía.

Así el dogmatismo inspirándose en su odio tradicional á todo espíritu innovador, ya que no puede achicharrarle como antaño, se vengan en los instrumentos de su invención siempre insensibles é indiferentes á sus furias.

Esto es imitar al tigre que en los valles de la India se lanzan á la trompa de la locomotora pasajera.

Los mismos que más declaman en pro del dogmatismo y piden las formas desvanecidas de otros tiempos, seguramente en conciencia confesarían la imposibilidad de restauraciones que no se mantendrían en pie bajo ese vaho luminoso arrojado á nuestro suelo por la civilización de la fatigada Europa.

Allá cuando no había pueblos sino hombres; cuando el Egipto era un Sésóstris guiando por los cabezones á una multitud inconciente; cuando Francia era un Luis XIV; cuando la voluntad de Felipe II era ley suprema para la mitad del globo, entonces habría lugar para la intransigencia dogmática.

Pero en tiempos en que los hombres desaparecen ante las masas, concientes de su derecho y sabedoras de su libertad, el exclusivismo dogmático es letra muerta.

Alajuela, 19 de diciembre de 1890.

JOSÉ MARTÍN CONJUGADO

## VARIEDADES.

### AL CABO.

Las cartas que recibimos de España coinciden con las noticias transmitidas por la prensa: el partido republicano se une; subordinanse los intereses personales y los celos del amor propio, á los intereses de las ideas y de la patria. Pi y Margall, Salmerón, Ruiz Zorrilla, Carbajal, Moreno, Rodríguez, Castellar acaso, se unen, como unidos estaban en los bellos tiempos de propaganda:

¡Cuánto hemos suspirado por esa unión! Conocíamos que sólo nuestras discordias alejaban el día de la República, admirábamos que capacidades tan grandes, caracteres tan elevados, se dejaran llevar de impresiones y mantuvieran, con neutralizadores antagonismos, un *statu quo* infecundo, dando vida por su inercia á lo que irremisiblemente ha decaído en la conciencia pública.

La República en España no es ya uno de esos vagos problemas que pueden disipar el cálculo ó ser embrollado por inesperadas vicisitudes: á medida que se camina, aparece más claro, más resoluble: es la institución del derecho y la institución de la ciencia política. Tiene la ventaja el partido republicano español de haber entrado en carrera, cuando los principios llegan en el mundo á toda su madurez y deslinde.

Las naciones europeas fueron impulsadas en sus formidables choques más por odios que por afirmación abnegada é independiente de ideas; brazo levantado para matar, lo mismo en la Suiza de Guillermo Tell que en la Inglaterra de Cromwell y de Milton: combates sangrientos, sacudidas colosales provocadas por enormes crímenes y depresoras ingratitudes. En la España actual la lucha es de principios y de deliberaciones del porvenir. Odiar... no sabemos si odiamos: miramos á la monarquía friamente como á las vanidades impotentes; no es cruel, no es violenta, es estéril: no concuerda con nuestras esperanzas ni con nuestros ambiciones por la patria. Para los algo nerviosos, y también para los algo lógicos, la monarquía tiene una nota de repulsa sobre su ineficacia práctica; el haber nacido de insurrección militar con circunstancias agravantes; un feto posterior en los comicios, nada nos prueba: los comicios en mano de la insurrección son pura fórmula. Aparte de eso, la monarquía española ha hecho lo posible dentro de sus aptitudes y de su destino histórico; ha subido hasta donde podía subir. Pero ese ascenso no es bastante en las tradiciones, en la educación y modo de ser de la raza latina. Nosotros la reconocemos su buena voluntad, reconociendo al mismo tiempo que no puede; da vueltas dentro de un círculo; se le han acabado los bríos, como acabaron los del absolutismo, útil innegablemente contra la feudalidad y contra las caprichosas variedades de fuero y de derecho.

El feudalismo implicaba variedad de razas; la monarquía absoluta implicaba la unidad de ley y de acción; la monarquía constitucional es, aun en la misma Inglaterra, el gobierno de clases más ó menos considerables y numerosas: la idea de un perfecto derecho nacional y total, formulado y sostenido sin distinción por todos los asociados, no es compatible con la monarquía, sistema que obedece á exigencias de los tiempos y no de las terminaciones puramente científicas. La monarquía es un gobierno artificial que harán más ó menos bueno ó malo las personas. Ningún monarca de saber, incluso Cánovas del Castillo, da á la monarquía idoneidad para todos los tiempos. Nació de circunstancias pasando por diversas fases, hasta que la ciencia política la aparta por innecesaria.

Ahora bien: sea cual fuere nuestra situación de hecho en el mundo, la raza latina continúa encarnando en el pensamiento y en los principios de la verdad, con más vehemente energía que ningún otro grupo humano.

Quién sabe si al juzgar de lejos y por largos períodos la historia, no se calificará de oportuna y provechosa la crisis sufrida en 1874 por la revolución de Setiembre. Más si dió algún descanso á las agitaciones, al verse obligada á suscribir leyes como la del sufragio, nada le queda que cumplir. Obsérvese en este juego de instituciones el alcance de cada una por el temperamento que adoptan sus partidarios. Para "La Época", la monarquía ha hecho todo lo posible: para "La Justicia", no ha hecho sino prevenir, como aderezar la personalidad nacional: está delante todo el destino de la patria, y es raro oír que al tomar los útiles del trabajo se dé por terminada la tarea.

El republicanismo español en lo que tiene de filosofía y de profundidad, no tanto ve en la monarquía un enemigo mortal, cuanto un estorbo: las pasiones son más habladas que sentidas. Declaramos que á la formación de las nacionalidades y á las primeas enseñanzas de la libertad, han servido la monarquía absoluta y la monarquía templada: son ya nodrizas innecesarias á quienes no se deben negar respetos y condición de que no traspasen el límite que les señalen las conveniencias sociales y los dictados del derecho según la época avanzada.

La división en el partido republicano viene de 1868: un momento de entusiasmo lo concentró en 1872 y 1873 para dejar aparecer reñillas mas hondas y desventuradas; y en diez y siete años, los maestros y prohombres han divertido á la monarquía con sus quejillas, y fatigado á sus partidarios con sus inútiles batallas. Disputas triviales, sobre todo miradas con frialdad desde lejos: apariencias de oposición cuando quizá sólo se difería en el examen de distintas facetas del mismo problema; cóleras fuera de lugar en ataques de personas, habiendo campo para esforzar el valor contra comunes adversarios. No obstante nuestros respetos, nunca desmentidos para todos los fundadores, sin excepción, de la democracia española, habíamosnos burlado de las querellas y litigios, si la cuestión no trascendiera á la patria y á la libertad, y con ello no se deshojaran una á una ilusiones y esperanzas de los que á la República hemos consagrado sueños y vigiliias, deberes del corazón y del pensamiento.

Los periódicos del Sur y del Norte de América editados ó dirigidos por españoles, en lo general republicanos, han aplaudido las tentativas de reconciliación de los hombres y de los grupos sostenedores de la democracia en España: hoy aplaudirán con más calor los resultados obtenidos. No se trata de una coalición á manera de ejército heterogeneo con distintas banderas, sino de un sólo partido, con una bandera y un mismo impulso: la República es el ideal común: la República con todas las libertades consignadas en los solemnes manifiestos de 1896 y 1869: con todas las esperanzas y todos los honrados y patrióticos propósitos de aquella época de tortura que era también de pureza y de abnegación. Después se discutirá si el federalismo es oportuno ó aplazable y en qué grado quepa auxiliar por medios de Gobierno, la solución de graves asuntos sociales relacionados con el trabajo á con la miseria de los desuadidos.

No había de quedarme sin emitir el voto felicitando á los que promueven la unión sincera y franca de los republicanos españoles: todos deben estar juntos sin exceptuar uno sólo. Ese día ya veremos á qué se reducea los delirios de eternidad de las vanidosas decrepitudes.

VALERO PUJOL.

(De El Diario de Centro América.)

BOICE

## GACETILLA.

Del programa de la función de gracia de la señora Emilia Calvo de López, tomamos los párrafos siguientes:

"AL PÚBLICO.—"Difícil es para una artista en la noche de su beneficio llenar todos sus deseos para complacer á un público que con tan desmedida galantería le ha recibido: parece poco todo cuanto se hace: desearía uno escribir con sangre del corazón las frases de gratitud que se merece. Más ya que esto no es posible, quede al menos convencida esta sociedad de que conservaré por ella un profundo cariño y una eterna gratitud, y que procuraré llegar hasta donde mis pocos méritos artísticos me permitan para demostrarles mi sincera simpatía.

"Una de las satisfacciones más grandes que tendré esta noche, será la de poder dar á conocer una de las producciones dramáticas americanas que más aplaudidas han sido en Europa. Y digo satisfacción, porque el público podrá saborear su fluida y correcta versificación, sus escenas dramáticas de primer orden, un argumento moral, verosímil y originalísimo y un examen profundo de las preocupaciones sociales.

"Después de la Muerte, drama de sensación del renombrado poeta mexicano Manuel Othon ha sido calificado por censores competentes, entre los que se encuentran don José Echeagaray, Cañete, Cano, etc., como obra digna de uno de los mejores autores españoles. Tan convencida estoy de su mérito que me atrevo á solicitar de la distinguida prensa de esta capital un juicio crítico, persuadida de que encontrarán muy pocos defectos y muchísimas bellezas y la calificarán en el puesto que le corresponde. El inspirado y sentido poeta Juan de Dios Peza dijo de esta obra, que era el broche de diamantes que cerraba el collar de perlas que forman las composiciones teatrales mexicanas.

"Injusticia sería que teniendo tantos genios estos bellos países hospitalarios, no se diera á conocer alguna de sus creaciones.

"Greco que la obra es digna de esta sociedad y por eso espero sea recibida con el gusto que yo la presento.

"Vean Uds. pues en el programa que he formado, algo de lo mucho con que yo quisiera compensar tanta galantería y fineza con que se me ha tratado; y espero que no me olvidéis como yo no dejaré de recordaros con cariño,

vuestra S. S.

"EMILIA CALVO DE L."

Al teatro todo el mundo.—No dudamos del buen éxito de la función que tendrá lugar mañana, desde luego que la beneficiada ha sabido captarse las simpatías de nuestra sociedad.

### Correspondencia de "El Imparcial."

Al señor que nos habla del artículo "Expulsión de clérigos católicos" (de "El Progreso" de Nueva York).—Atenas.—No poseemos "El Progreso." Envíenoslo. Por carta satisfacemos sus otras preguntas. A hombre de tan buenas ideas como las suyas, le debemos, al contestarle, una explicación respecto de las nuestras.

Como lo que nos preocupa respecto del clero es la intervención que tiene en la política y el rumbo lamentable que puede dar á los destinos del país en circunstancias dadas, y no la cuestión del dogma, ni de ninguna creencia, haremos nuestros los conceptos del artículo de que nos habla, si no hiera la fe (que respetamos profundamente,) como suele herirla "El Progreso" con frecuencia. No es un reproche á tan notable periódico. Pero él trata la cuestión filosófica, la cuestión del dogma, combate al catolicismo, en una palabra. No estamos de acuerdo absolutamente con hacer lo mismo que el señor Verrea, sin que condenemos su conducta. Somos cristianos hasta la médula de los huesos: por eso combatimos los abusos y sofismas clericales. Gregorio VII era Papa y ante él el clero universal dió diente con diente. Que tan buen ejemplo nos abone. Nos interesa la cuestión política: para nada la religiosa el porvenir del país está en que sepa distinguirlas.

BENDITA TIERRA!—En el Japón no hay solteras. Si una muha alcanzado cierta edad sin haberse casado, las autoridades toman el asunto entre manos, y eligen un hombre, el cual tiene que casarse con la muchacha, sin que le valga excusa alguna.

## CAMPO NEUTRAL.

SEÑOR DON

LEONCIO N. BELLO.

Alajuela.

Amigo que estimo:

Como prometí á Ud. anoche, al participarme verbalmente de su remitido que publicaría *La República* con respecto al asunto Godines, me voy á permitir manifestarle algunas razones de las muchas que puedo aducir á Ud. en contra de su remitido que ya he tenido el gusto de leer.

Su carta dirigida al Redactor de *La República* va directamente contra mi amigo don Víctor J. Gólcher y esto me disculpa de terciar en la presente cuestión como dije á Ud., aparte de que conozco lo bastante del hecho que se quiere esclarecer.

Voy punto por punto á señalarle todo aquello en que creo no debió Ud. aventurar sus juicios.

Dispense que le trastorne algo de su escrito para ser más claro en mis apreciaciones.

"A no estar bien enterado (es Ud. quien habla) de lo ocurrido, la respetable firma que lo suscribe me haría creer que lo que dice sea verdad."

Se refiere Ud. á la firma de Gólcher y á las claras pretende Ud. arrebatarme la verdad para llevársela consigo por el solo hecho de que á Ud. lo han informado. Creo que entre dos informes recibidos á un tiempo uno que reviste carácter de autoridad y otro de queja, cualquiera aventuraria tristemente su opinión al querer por mera simpatía ponerse de parte del que sufre el peso de la ley opinándose á ésta al mismo tiempo. El señor Gólcher ha sido informado oficialmente y con minuciosidad de todo lo ocurrido en casa del Doctor Godínez, pero eso no le da derecho á ningún periodista ni otro cualquiera para exigir que se le ponga al tanto de todos los detalles en una causa que necesita talvez ciertas reservas mientras está en instrucción. Este proceder, en verdad no hace más que dejar una brecha por donde el acusado y sus partes puedan dar salida á su desahogo. Aquí el acusado es el Doctor Godínez pues, entiendo que á no ser una calumnia como tantas que ya ruedan de boca en boca, el Resguardo procedió de acuerdo con la ley. Ahora si esta es mala, no hay más que hablar. En cuanto al acusador, el Resguardo, no tiene mas que es aguantar. Al fin es el blanco de todos los tiros y su misión le hace odioso á los ojos de aquellos que son culpables ó cómplices en delitos por contrabando.

La palabra del señor Gólcher, como hombre, no la puede Ud. poner por debajo de la del Doctor Godínez; esto me permito decirselo como amigo de Ud. y como que conozco á Gólcher lo bastante.

"Si el señor Gólcher no tiene razón para creer, tampoco la tendrá para dudar de que el hecho, por lo alarmante ha sido comunicado de Grecia, pretendiendo dejar mal sentada la verdad que su suelto entraña."

No entiendo lo suficiente, pero interpretaré lo que Ud. ha querido decir y hasta me atrevo á asegurar que Gólcher si tuvo razón para creer y ninguna para dudar de que el hecho fué comunicado de aquí y hasta yo creo que la misma comunicación pretendió dejar mal sentada la verdad, pero la verdad que entraña el hecho y no el suelto.

No es extraño que el Sr. Gólcher defienda—pues ese es su deber—al Resguardo. Lo extraño es que con solo decir lo cierto—porque á ello fué exigido—ataque el buen nombre del Doctor Godínez como Ud. pretende hacerlo creer.

Ya me figuro que yo también estoy atacándolo, según su principio, porque como cartas en este asunto, del mismo modo que Ud. lo hace, pero en favor del señor Godínez, de cuya honradez, etc., etc., nadie dudará.

Decir que Gólcher ha bajado al terreno de la personalidad es como si Ud. me dijese que yo descendo á ella; y en cuanto dictar á Gólcher las palabras que debió contestar, no soy yo capaz de creer que Ud. tuviera tal deseo, pues otro cualquiera pudiera tomarlo por pretención.

Dice Ud. que Gólcher duda de la buena educación del Doctor, y si duda, no lo dijo. Se limitó á apuntar la duda de si las expresiones del Doctor Godínez correspondieran á su educación.

"Diz que el Doctor desconoce las prácticas del país," y se atreve Ud., según dice, á asegurar que quien desconoce hasta los principios más elementales del derecho es quien pidió al señor Alcalde de Grecia informe sobre un asunto que actualmente se está ventilando....

Hombre! esto si que es curioso. ¿Quién cree Ud. que pidió informes? y sobre todo ¿quién lo informó á Ud.? Si Ud. piensa que el Inspector de Hacienda no puede pedir un informe, puede ver la respuesta en los artículos 10 y 11 del decreto II de 28 de Enero de 1873, vigente, y en muchos otros lugares que si no le cito es por no parecer pedante ó fastidioso para Ud. mismo.

Ahora bien, ya que se ha presentado esta ocasión para hablar de ese asunto, debo manifestarle que he recogido todos los datos de las mismas fuentes, conozco el informe del Resguardo y la instrucción levantada por el Jefe Político de Grecia en la que tres testigos contestes opinan haberse hecho el registro conforme á la ley, así como lo establece el artículo 5º del decreto número XV de 21 de Setiembre de 1882,

Solo en ciertas testas puede haber que un hombre tenga un surtido de licores y abarrotos por el solo gusto de verlos destruirse por el tiempo ó por las ratas, ó porque le dá gana tenerlos, pero en esto no quiero meterme porque si las ventas no se justifican plenamente es como si nada se hubiese hecho:

Hay en esto un punto esencial: el Político instruyó una sumaria en la que forzosamente debía de referirse también á los incidentes del registro.

¿Cuáles fueron éstos? Ninguno que no fuese legal y correcto según la ley.

Pero viene luego una acusación nada menos que por asalto en cuadrilla y robo, quizá con fractura, etc., etc., de varios miles en oro, billetes, etc., etc., y Ud. sabe lo que de aquí va á resultar?.....

Pues á mi parecer resultará algo tan grave que le pesará á alguno.

Y se pretendía que nadie, nadie, pidiese un informe al Alcalde tratándose de cosas tales?

Confíese Ud., señor Bello, que Ud. quiso hablar de Gólcher porque sí, y sin fijarse mucho en lo que decía.

La causa respectiva se instruye, y por fortuna nuestra en Costa Rica las autoridades son todas garantía de justicia, así se trate de doctores ó de jornaleros ó de quienes se fuese.

Espero no lleve á mal esta pequeña réplica, ni me califique de personalista, pues Ud. está convencido del aprecio que le profesa su servidor

y amigo,

MIG. A. SALAZAR.

San José, Diciembre 19 de 1890.

## AVISOS.

BUENA GRATIFICACION se dará á quien presente á su dueño, don Rafael Odio, un estuche de afinar y componer pianos, que ha sido sustraído en estos días.  
15 v l.

## GRAN HOTEL DE EUROPA.

SAN SALVADOR.

República del Salvador.

Cuartos bien amueblados,  
Mesa excelente,  
Cocina francesa,  
Vinos exquisitos,  
Servicio esmerado.  
Todos los extranjeros que lleguen á esta capital ocupen de preferencia este establecimiento.

San Salvador. Rep. del Salvador.

## FRANCISCO BURGOS.

Da clases de Inglés y Español.

Dirección: Hotel Washington.

San José, Diciembre 21 de 1890.

## Acosta, Puente & C<sup>a</sup>

CORREDORES JURADOS Y COMISIONISTAS.

Se hacen cargo de toda clase de negocios.

San Salvador. Rep. del Salvador

**REPERTORIO SALVADOREÑO.**

Revista de Ciencias y Literatura, órgano de la Academia Científico-literaria de

SAN SALVADOR.

PRECIO DE SUSCRICIÓN:

Por una serie de 12 Nos. . . . \$ 1-50  
Esta Revista consta de 60 á 100 páginas, y sale una vez por mes.

El Agente en San José de Costa Rica,  
PRÓSPERO CALDERÓN.

**CHAMBO Y CUYAS.**

GUATEMALA.

Se hacen cargo de toda clase de Agencia de periódicos.

**AVISO.**

Se necesita una buena cocinera y se ofrece buena remuneración.

En esta oficina se darán informes.  
4 v 7.

UN CABALLERO desea encontrar una pieza amueblada, decente, céntrica, en una casa particular.

Infirman en esta oficina.  
4 v 7.

**Pedro Loría.**

Abogado y Notario Público.

Ha abierto su oficina en la ciudad de Alajuela, calle de Soto, casa de don Florentino Montenegro.

v 22

**MAGNIFICO NEGOCIO**

para el que quiera hacerse rico en poco tiempo.

Por tener que hacer un viaje fuera del país, vendo mi establecimiento de vinatería y pulpería conocido con el simpático nombre de "La Brisa," situado en el mejor punto que hoy tiene Cartago; frente al Mercado y á la Estación de "Limón."

Puedo dar la casa que presta espléndidas comodidades para un hotel, en arriendo por el tiempo que el comprador quiera.

Cartago, 15 de Diciembre de 1890.

JESÚS ARIAS M.

10 v.—6.

**AVISO.**

Estoy autorizado para recibir propuestas, hasta el 15 de este mes, acerca del arriendo de los lotes de terreno números 1, 2 y 6 pertenecientes al Patrimonio de los Pobres de Cartago, situados en el punto nombrado "Quecua."

Consta el primero, como de 20 hectáreas, 96 áreas, 68 centiáreas y 80 decímetros cuadrados.

El segundo de 16 hectáreas, 7 áreas, 46 centiáreas y 8 decímetros cuadrados, y el sexto, de 10 hectáreas, 48 áreas, 34 centiáreas y 40 decímetros cuadrados.

Término, cinco años.

Valor del arriendo, por el primer lote \$ 200-00 anuales; \$ 250-00 por el segundo, y \$ 100-00 para el sexto.

El pago se hará por semestres adelantados, y será obligación del arrendatario la de entregar los terrenos limpios de malas yerbas y bien cercados.

Cartago, Diciembre 3 de 1890.

F. AGUILAR B.

4 v 4.

**JARDINERÍA CENTRAL.**

Plaza de la Fábrica. Lado del Circo.

Concluidos unos contratos que tenía, me ofresco de nuevo para la formación y plantación de jardines en todos estilos.

La transformación de tal patio descuidado en un bonito jardín llenos de flores, es la sorpresa más agradable que puede hacer el padre á su familia para el día del Año Nuevo.

En mi jardín se encuentra un buen surtido de flores propias para regalos, desde 20 centavos la mata, y á menos si se trata de la plantación de un jardín.

Mensualmente recibo semillas frescas de legumbres y flores, que vendo en los ya conocidos paquetes, llevando cada uno el dibujo pintado de la clase que contiene de un lado y mi adresa del otro lado.

San José, Diciembre 11 de 1890.

R. RICHARD PFAN.

4 v 3.

**LA GRAN VIA.**

Acaba de recibir los famosos quesos Young American, enteramente frescos.

También ha llegado ARROZ y AZÚCAR dei Salvador, de primera clase y muchos otros artículos de consumo.

Noviembre 22 de 1890:

23 v

**BOTICA FRANCESA.**

Parque Central,

SAN JOSÉ.—C. R.

APARTADO 88.

Cable—Herledón.

Costa Rica.



Propietarios,

Hermann y Zeledón.

FARMACÉUTICOS Y DROGUISTAS.

Correspondencia en inglés, alemán, español y francés.

MARCA INDUSTRIAL.

No hace todavía un año que tuvimos el gusto por primera vez de dirigirnos al público, anunciando la formación de nuestra sociedad y demarcando, aunque á grandes rasgos, las bases y los principios que nos rigieran en el manejo de nuestros negocios. Nos es altamente satisfactorio poder asegurar á todos nuestros amigos, que por cierto, no sabíamos fueran tantos, que estamos en vía de realizar todos sus buenos deseos, objeto de sus felicitaciones, como también desvaneciéndose en lo posible los temores que otros, más cautos y quizá algo pesimistas, tuvieron á bien advertirnos los escollos que podríamos encontrar en nuestro camino; á estos diremos que ni el mal punto, ni la falta de capital ó de crédito, ni lo anticuado de nuestro local, ni la seriedad de uno de nosotros, ni activa competencia ni la escasez de arrieros, han podido atajar la marcha progresiva del negocio. En el corto tiempo transcurrido, casi insuficiente para juzgar del éxito de cualquier empresa, ya demuestran nuestros libros la triplicación de nuestras transacciones. Este resultado tan favorable lo debemos indudablemente á la acogida que nuestros favorecedores han dado á nuestros esfuerzos y á la práctica inviolable de nuestros principios mercantiles, por lo que nos vemos de nuevo impelidos á protestarles nuestra más íntima adhesión á esas bases y principios, hasta ahora practicados.

A nuestros amigos del exterior agradecemos en mucho los valiosos servicios que tan oportunamente nos brindaron en la época más azarosa de nuestra vida comercial, época en que pocos están dispuestos á demostrar su confianza y arriesgar sus *dollars*. Pero justamente así hemos podido cimentar relaciones, firmes y sinceras, que contribuirán notablemente al continuo desarrollo de nuestro negocio, pues no es creíble suponer que nos abandonen en la prosperidad cuando nos han ayudado á superar las dificultades consiguientes á todo principio. De manera que, aun en nombre de ellos, si no bastara nuestra palabra, podemos reiterar á nuestros favorecedores las mejores condiciones, las mejores drogas y medicinas, los mejores precios, y un servicio activo, inteligente y personal en cuanto lo permitan nuestras acrecentadas ocupaciones. Tendremos sumo gusto en dar más adelante algunos detalles sobre nuestro establecimiento, que no dudamos ofrecerán algunos puntos de interés.

HERMANN & ZELEDON.

19 v.

**LAS ARTES.**

Gran galería fotográfica. Se hacen fotografías de todo tamaño y calidad. La novedad principal de este importante establecimiento consiste en los retratos de cuerpo entero. El lema de nuestra casa es: *Buen gusto y baratura*. Situada en la calle Central, frente al Hotel de Roma.

v 21

**RELOJERIA Y JOYERIA**

de

Adolfo Sáenz.

En este importante establecimiento se recibe constantemente un precioso surtido de relojes, varias marcas, entre ellas la famosa *Waltham*; anillos de brillantes, leontinas y otras muchas preciosidades que el público puede apreciar haciendo una visita á esta rica joyería.

Avenida central nº 8 Oeste.

24 v.

**LAS DELICIAS.**

Cantina situada frente al Teatro de Variedades, en donde encontrará el público un magnífico surtido de licores, buen café, sandwiches y otras muchas cosas para regalar el buen gusto de los asistentes al teatro.

23 v.

**"Costa Rica Ilustrada."**

REVISTA DE CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA.

8 páginas de gran tamaño, lectura variada y amena. Bonitas composiciones musicales. Se prepara una preciosa PRIMA para obsequiar á los suscritores el 1º de Enero.

Pronto se recibirán grabados finos. Dentro de poco tiempo aparecerán figurines iluminados y correspondencias de Europa y Estados Unidos de Norte América muy interesantes. Por ahora se publica cada diez días. Publica anuncios de lujo á precios módicos. *No olviden las casas de comercio que esta revista es el periódico de las familias* y que el valor de suscripción está al alcance de todos.

La Redacción y administración se encuentra situada frente á la Dirección de telegrafos.

Precio de suscripción.

\$ 1-25 CADA TRES MESES.

**LOTERIA**

**DEL HOSPICIO NACIONAL DE LOCOS.**

Gran sorteo para el primero de Enero. Premio mayor \$ 8,000-00.

Cada cuarto de número 50 ets. \$ 15,000-00 en premios

19 v.

**VIVERES Y PROVISIONES**

DE

**SAN FRANCISCO.**

A fines del entrante Diciembre llegará á Puntarenas en el velero "Adonis," un surtido completo de mercaderías de esa clase.—Las condiciones excepcionales del fletamento de ese buque nos permiten ofrecer precios sin competencia para harina, maíz blanco, arroz y frijoles, lo mismo que para los otros artículos de esa procedencia.

Informes sobre precios y otros detalles los dará nuestra casa de esta ciudad ó cualquiera de sus sucursales en Puntarenas, Alajuela ó Cartago San José, 4 de Noviembre de 1890.

G. HERRERO & Cº.

22 v.

**LA MARINA.**

Almacén de abarrotes por mayor y al menudeo. Tiene los mejores vinos tintos y dulces que se importan al país. Además jamones, manteca globo en barriles de 100 £.

Harina en Puntarenas muy fresca.—Sal de marquilla y Azúcar.—Todo muy barato.

S. PÉREZ & Cº

23 v.